

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.1_As
Denominación	Servicio preventivo de asesoría
Descripción	Servicio de asesoría en materia de competencia de la Auditoría Interna; conforme con lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno N° 8292.
Objetivo	Asesorar al Jerarca en materia de nuestra competencia así como a los diferentes niveles de la organización (en este último caso, a criterio del Auditor Interno)

Coordinación Interna	Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Titulares subordinados SFE
Coordinación Externa	Contraloría General de la República Procuraduría General de la República Otros órganos de control y fiscalización

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

FASES SERVICIO PREVENTIVO	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Fase I Planificación	EQ_1	22	Inicio: 01/01/2025
Fase II Ejecución (Examen)			Conclusión: 31/12/2025
Fase III Comunicación de Resultados			

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.2_Ad
Denominación	Servicio preventivo de advertencia
Descripción	Servicio de advertencia a los órganos pasivos sujetos a la fiscalización de la Auditoría Interna sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones; conforme con lo dispuesto en el artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno N° 8292.
Objetivo	Advertir a los órganos pasivos sujetos a la fiscalización de la Auditoría Interna (A.I.) sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la A. I.

Coordinación Interna	Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Titulares subordinados SFE
Coordinación Externa	Contraloría General de la República Otros órganos de control y fiscalización

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

FASES SERVICIO PREVENTIVO	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Fase I Planificación	EQ_1	22	Inicio: 01/01/2025
Fase II Ejecución (Examen)			Conclusión: 31/12/2025
Fase III Comunicación de Resultados			

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.3_Seg
Denominación	Actividades de seguimiento
Descripción	Seguimiento a la atención de asesorías y advertencias emitidas por la Auditoría Interna (AI); así como a las recomendaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus competencias la AI, la Contraloría General de la República (CGR), Despachos de CPA's, y órganos de control y fiscalización externos; conforme lo descrito en las secciones F), G) y H) del Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG y Directrices D-3-2007-CO-DFOE de la CGR
Objetivo	Realizar seguimiento de las asesorías y advertencias emitidas por la AI; así como de las recomendaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de su competencia, la AI, la CGR, Despachos de CPA's y otros órganos de control y fiscalización externo (en los últimos de tres casos, cuando sean de conocimiento de la A.I.)

Coordinación Interna	Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Titulares subordinados SFE
Coordinación Externa	Contraloría General de la República Otros órganos de control y fiscalización

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

FASES SERVICIO DE SEGUIMIENTO	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Fase I Planificación	EQ_1	24	Inicio: 01/01/2025
Fase II Ejecución (Examen)			Conclusión: 31/12/2025
Fase III Comunicación de Resultados			

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.4_Inf
Denominación	Informe Anual de Labores
Descripción	Informe anual sobre la ejecución del Plan de Labores de la Auditoría Interna (AI) del período 2024 y del estado de las recomendaciones y disposiciones, que hayan emitido según sus competencias, la AI, la Contraloría General de la República (CGR), Despachos de CPA's, y otros órganos de control y fiscalización; conforme lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292 y Directrices D-3-2007-CO-DFOE de la CGR
Objetivo	Elaborar y comunicar el informe de ejecución del plan de trabajo de la Auditoría Interna del período 2024 y del estado de las recomendaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de su competencia, la AI, la CGR, despachos de CPA's y otros órganos de control y fiscalización externos (en los últimos de tres casos, cuando sean de conocimiento de la A.I.)
Coordinación Interna	Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Titulares subordinados SFE
Coordinación Externa	Contraloría General de la República Otros órganos de control y fiscalización

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

FASES SERVICIO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Fase I Planificación	EQ_1	9	Inicio: 01/01/2024
Fase II Ejecución			Conclusión: 31/03/2024
Fase III Comunicación de Resultados			

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.5_Lib
Denominación	Servicio preventivo autorización de libros y registros
Descripción	Autorización mediante razón de apertura y cierre, de libros de contabilidad y de actas (o de cualquier otra naturaleza que sea relevante para fortalecer el sistema de control interno); conforme al artículo 22, inciso e) de la Ley General de Control Interno N° 8292
Objetivo	Autorizar mediante razón de apertura y cierre, los libros de contabilidad y de actas (o de cualquier otra naturaleza que sea relevante para fortalecer el sistema de control interno); conforme al artículo 22, inciso e) de la Ley General de Control Interno N° 8292
Coordinación Interna	Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Titulares subordinados SFE Órganos pasivos sujetos a fiscalización
Coordinación Externa	Contraloría General de la República Ministerio Hacienda

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

FASES SERVICIO PREVENTIVO	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Atender las solicitudes de autorización y cierre de libros planteadas por la administración activa (libros contables, de actas y registros específicos)	EQ_1	25	Inicio: 01/01/2025 Conclusión: 31/12/2025
Determinar de acuerdo con los procesos definidos por la administración activa y la estructura orgánica y funcional vigente, los libros o registros relevantes a los cuales la Auditoría debe dar razón de apertura.			
Autorizar mediante razón de apertura y cierre los libros de contabilidad y de actas así como aquellos otros relevantes, según el criterio del Auditor Interno.			
Mantener actualizado el registro relativo a la apertura y cierre de libros.			

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.6_Act_Ad
Denominación	Actividades administrativas
Descripción	Labores administrativas propias de la gestión de la Auditoría Interna en cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.
Objetivo	Gestionar la actividad administrativa propia de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable
Coordinación Interna	Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Titulares subordinados SFE Órganos pasivos sujetos a fiscalización
Coordinación Externa	Contraloría General de la República Procuraduría General de la República Otros órganos y entes que ejercen control y/o fiscalización externa

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Planificar, organizar, dirigir e implementar acciones inherentes a la gestión administrativa bajo la responsabilidad de la Auditoría Interna	EQ_1	253	Inicio: 01/01/2025 Finaliza: 31/12/2025

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.7_AM
Denominación	Acciones de mejora
Descripción	Acciones de mejora orientadas a fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, en cumplimiento de la normativa jurídica y técnica aplicable
Objetivo	Gestionar la mejora continua de la actividad de la auditoría interna de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable (incluyendo lo relativo a la autoevaluación anual de la calidad, valoración de riesgo, autoevaluación del SCI).
Coordinación Interna	Director(a) SFE Subdirector(a) SFE Unidad de Planificación Institucional del MAG (áreas de Control Interno y Gestión de la Calidad)
Coordinación Externa	Contraloría General de la República

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA MEJORA CONTINUA	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
Planificar, organizar, dirigir e implementar procedimientos, normas jurídicas, técnicas y doctrinales que contribuyan a fortalecer el accionar de la actividad de la auditoría interna	EQ_1	54	Inicio: 01/01/2025 Conclusión: 31/12/2025

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

AUDITORÍA INTERNA

FICHA TÉCNICA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

PLAN ANUAL DE LABORES 2025

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD NO SUJETA A VALORACIÓN DE RIESGOS

Código	1.8_Den
Denominación	Recepción, valoración, documentación y registro de las denuncias
Descripción	Recepción, valoración, documentación, registro, traslado (en casos específicos la identificación del órgano competente que debe atenderlas) y resolución de las denuncias, conforme lo dispuesto en la sección E) del Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG.
Objetivo	Realizar la recepción, valoración, documentación, registro, traslado (en casos específicos la identificación del órgano competente que debe atenderlas) y resolución de las denuncias, conforme lo dispuesto en la sección E) del Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG.
Alcance	1. Gestionar el resultado asociado al diagnóstico sobre el estado de las denuncias relacionadas con períodos anteriores 2. Gestionar las denuncias que se presenten durante el año 2025
Coordinación Interna	-Ministro(a) de Agricultura y Ganadería Director(a) SFE -Dependencia involucradas en los hechos denunciados -Contraloría de Servicios
Coordinación Externa	-Contraloría General de la República -Personas físicas y jurídicas relacionadas con los hechos -Entes y órganos públicos correspondientes -Denunciantes

DATOS EXCLUSIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL

ACTIVIDADES GESTIÓN DE DENUNCIAS	Código Equipo Trabajo	Días hombre asignados	Fechas Estimadas
-Recepción de la denuncia -Registro de la denuncia -Clasificación y valoración de la denuncia -Traslado de la denuncia (según corresponda) -Investigación preliminar -Resolución atención preliminar de la denuncia	EQ_4	85	Inicio: 01/01/2025 Conclusión: 31/12/2025

Periodo	2025
Prioridad asignada	Alta